

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

197**MADRID NÚMERO 42****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Dña. MARÍA DEL CARMEN MARTÍN GARCÍA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 42 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento ETJ 107/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de *****frente a ALICATUM SERVICIOS URBANOS SL sobre Ejecución de títulos judiciales se han dictado auto y decreto de fecha 18 de julio de 2019.

Por aplicación de la instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia se hace saber a los interesados que las citadas resoluciones están a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a ALICATUM SERVICIOS URBANOS SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintitrés de julio de dos mil diecinueve.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/27.524/19)

